



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 14/04/2018 OSV-0440 RV1016-0034 RV1016-0034 - 05/04/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9064	SERIE JHLRD68445C603094	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 221000
DESCRIPCIÓN HONDA . CRV. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$481.40
0024	ACEITE AKRON 15W40 ✓	BOTE	1	\$83.00	\$83.00	\$13.28	\$96.28
0228	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA AKRON ✓	LITRO	4	\$83.00	\$332.00	\$53.12	\$385.12
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,415.20
0269	EMPAQUE DE PUNTERIAS MARCA TF VICTOR ✓	PIEZA	1	\$720.00	\$720.00	\$115.20	\$835.20
1239	FILTRO DE ACEITE FRAM ✓	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00	\$9.60	\$69.60
1299	BUJIA CHAMPION ✓	PIEZA	4	\$38.00	\$152.00	\$24.32	\$176.32
1465	FILTRO DE AIRE FRAM ✓	PIEZA	1	\$288.00	\$288.00	\$46.08	\$334.08
551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,102.00
0146	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE DE MOTOR. (CAMBIO DE EMPAQUE DE PUNTERIA Y AJUSTE DE TAPA) ✓	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR. ✓	SERVICIO	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00

SUBTOTAL \$2,585.00
IVA \$413.60
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,998.60 ✓

SON: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |10|16||OSV-0440|3826|29986000|14042018|14|94|

Cadena Encriptada : DMk0wSnAheivBoDkhloDkUEKsPWRrNRRC4uaQPJdcH6wx56D474opEM1KgFm64j4


 Manuel Garcia
 14/04/2018

Fecha de impresión: 14/04/2018

Página 1 de 3

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones vigentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		14/04/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-0440
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES		RV1016-0034
		RV1016-0034 - 05/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9064	SERIE JHLRD68445C603094	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 221000
DESCRIPCIÓN HONDA . CRV. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

DATOS SIACAM

ID: 18888	ETAPA: Directa
FOLIO: 0800	ESTATUS:
 e6bd6ebc2961470b8f720e3f1e16f91a	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 14/04/2018

Página 2 de 3

VERSION PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		14/04/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-0440
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS NATURALES		RV1016-0034
		RV1016-0034 - 05/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9064	SERIE JHLRD68445C603094	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 221000
DESCRIPCIÓN HONDA . CRV. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 14/04/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.